

Rut :

69.220.100-0

Dirección Demandante :

San Felipe N° 80

Teléfono :

56-02-261795

Demandante :

Ilustre Municipalidad de Puerto Montt

Unidad de Compra :

Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Fecha Envío OC. :

12-04-2010 11:34:07

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2324-1168-SE10

SEÑOR (ES) : PABLO CESAR ALARCON MUNOZ

RUT : 12.548.717-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

INSCRIPCION CURSO DE LICENCIAS DE CONDUCIR

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Bodega Parque Industrial El teniente N °65

Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

Bodega Parque Industrial El teniente N °65

Puerto Montt

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO :

Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111504	Formación, capacitación y entrenamiento de persona	1 Unidad	INSCRIPCION CURSO DENOMINADO "CURSO AVANZADO DE LICIENCIAS DE CONDUCIR", A EFECTUARSE LOS DÍAS 22 AL 24 DE ABRIL DE 2010, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.	INSCRIPCION CURSO DENOMINADO "CURSO AVANZADO DE LICIENCIAS DE CONDUCIR", A EFECTUARSE LOS DÍAS 22 AL 24 DE ABRIL DE 2010, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.	120.000,00	0,00	0,00	120.000
Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio					Neto	\$		120.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		120.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		120.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

INSCRIPCION CURSO DE LICENCIAS DE CONDUCIR.
DESPACHAR FACTURA A CALLE SAN FELIPOE N° 80, TERCER PISO DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>